FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO **N° 285-MD-DGSM-DISAN- HONAC-2018**, CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y CENTRO DE REHABILITACION FISICA Y ESTETICA IPS EU

LUGAR	Cartagena D.T Y C
CONTRATANTE	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA
CONTRATISTA	**CENTRO DE REHABILITACION FISICA Y ESTETICA IPS EU**
CC / NIT	806.015.513-6
SUPERVISOR	**TKASMG MATAMOROS PINZÓN MIGUEL**
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL Y DE LENGUAJE, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR YATI 2029
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE($11.250.000,00)
PLANZO DE EJECUCION INICIAL	30 DE NOVIEMBRE DE 2018
REDUCCION	**SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE.($641.220,00) POR RESOLUCION 343 DEL 17 DE DICIEMBRE 2018**
MODIFICATORIO	MODIFICATORIO No. 01: PRORROGA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($10.608.780,00)
APROBACIÓN DE GARANTIA	10/07/2018
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	57418 DE 14/03/2018
REGISTRO PRESUPUESTAL	59618 DE 20/06/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	31 de Diciembre de 2018.

Entre los suscritos a saber: de una parte el señor Capitán de Navío **IBO PLAZAS MORENO**, mayor de edad con domicilio en Cartagena D.T. y C, identificado con cédula de ciudadanía número 11.187.711 de Bogotá, quien como encargado de las funciones de la Dirección del Hospital Naval de Cartagena y debidamente facultado para celebrar contratos mediante RESOLUCIÓN N° 0203 del 02 de Marzo de 2018 y Resolución de delegación N° 4519 del 27/05/2016, modificada parcialmente por la Resolución N° 1417 del 08/03/2018, Resolución N°6302 del 31 Julio de 2014 artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, quien en el curso de este documento se denominará el CONTRATANTE, y de la otra parte la señora **LUCY ORDOÑEZ MENDOZA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 33.206.325 expedida en Magangue - Bolívar, quien actúa en calidad de Representante Legal del **CENTRO DE REHABILITACION FISICA Y ESTETICA IPS EU**, con atribuciones para comprometer a la entidad que representa, acuerdo a lo establecido mediante certificado de Existencia y Representación Legal en el cual se establecen las funciones, hemos convenido celebrar la presente Acta de

Liquidación del Contrato N° 285-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. FUNDAMENTOS LEGALES

Conforme a la Ley 80 de 1993 artículos 60 (subrogado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007), y 61 después de la terminación de un contrato se procede a liquidar. Para ello mediante la suscripción de una acta se establecerán las sumas que puedan resultar a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, o de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a paz y salvo entre sí.

Con fundamento en lo anterior las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato N° 285-MD-DGSM-DISAN- HONAC-2018, suscrito entre el HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA Y **CENTRO DE REHABILITACION FISICA Y ESTETICA IPS EU.**

II. GARANTÍA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con las siguientes pólizas:

Pólizas de Garantía No. 754401092223, que cubren cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales, y responsabilidad civil extracontractual No. N° 75-40101031271, del contrato respectivamente, expedidas por la Compañía Aseguradora seguros del estado.

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	$2.250.000,00	18/06/2018 -	30/03/2019
Calidad del Servicio	$2.250.000,00	18/06/2018 -	30/03/2019
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	$562.500,00	18/06/2018 -	30/11/2021
Responsabilidad civil extracontractual.	$156.248.400	18/06/2018 -	30/11/2018

III. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A CARGO DE LA ARMADA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL

No ORDEN DE PAGO	No OBLIGACION	FECHA PAGO	VALOR
399804718	360618	2018-12-19	$ 4.460.190,00
399841718	360918	2018-12-19	$ 5.543.580,00
424797218	369518	2018-12-28	$ 605.010,00
		VALOR TOTAL PAGADO	$ 10.608.780,00

Nota: Esta información la suministra el área de Tesorería

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 10.608.780,00
VALOR CANCELADO	$ 10.608.780,00
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	$ 00
SALDO A LIBERAR	$ 00

IV. CONSTANCIAS:

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

- Manifiesta que LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato **N° 285-MD-DGSM-DISAN- HONAC-2018.**
- Que durante la ejecución del contrato, efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y, en Salud, Riesgos Profesionales, aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, conforme a los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL-HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

- El representante de la DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los bienes y/o servicios prestados, de acuerdo con las características condiciones establecidas en el Contrato N° 285-MD-DGSM-DISAN- HONAC-2018
- Que el Supervisor del contrato manifiesta mediante el diligenciamiento del siguiente cuadro la conformidad en la prestación del servicio y/o bienes recibidos así:

MARQUE CON (X) SI O NO, ASÍ:

X	Cumplió cabalmente con lo descrito en el contrato
NO	Incumplió con el objeto del contrato

I	RECIBO DE SERVICIOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO	X	NO
II	CUMPLIMIENTO CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO	X	NO
III	CUMPLIMIENTO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN	X	NO
IV	CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN EL LUGAR ESTABLECIDO	X	NO
V	CUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA A TIEMPO DE CUALQUIER INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	X	NO
VI	SOLUCIÓN OPORTUNA FRENTE A LAS NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	X	NO

Así mismo se deja constancia que verificados los documentos soportes de pago se encontró que el monto certificado y pagado o pendiente por pagar, respecto del valor total al que ascendió el contrato, NO presenta saldo a liberar.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Contrato **N° 285-MD-DGSM-DISAN- HONAC-2018**, celebrado entre HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA y **CENTRO DE REHABILITACION FISICA Y ESTETICA IPS EU** en los siguientes términos:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 10.608.780,00**
VALOR CANCELADO	**$ 10.608.780,00**
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	$ 00
SALDO A LIBERAR	$ 00

SEGUNDO: Una vez suscrita la presente acta de liquidación final, las partes contratantes se declaran a paz y salvo por todo concepto en los aspectos relacionados con el contrato N° 285-MD-DGSM-DISAN- HONAC-2018, sin perjuicio de las obligaciones que continúen vigentes por las partes con posterioridad a la suscripción de la presente acta y renunciar a cualquier reclamación futura, las cuales se encuentran amparadas con las Pólizas de Garantía No. 7544101092223, que cubren cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales, y responsabilidad civil extracontractual No. N° 75-40101031271, del contrato respectivamente, expedidas por la Compañía Aseguradora seguros del estado

TERCERO: Suscrita la presente acta de liquidación, se entregará copia al ÁREA DE CONTRATOS para lo pertinente y si llegará a presentar un saldo a liberar, se entregará copia al AREA DE PRESUPUESTO para que proceda a liberar los dineros correspondientes al saldo del contrato.

Para constancia, se firma en Cartagena de Indias, D.T y C. 05 MAR. 2019

POR LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

Capitán de Navío IBO PLAZAS MORENO
Director HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

POR EL CONTRATISTA:

LUCY ORDOÑEZ MENDOZA
CC. No. 33.206.325 expedida en Magangue.
Representante Legal de **CENTRO DE REHABILITACION FISICA Y ESTETICA IPS EU**

VoBo. CC. SUAREZ GIL ANGELICA
Subdirectora Administrativa y Financiera

VoBo.TN. BOHORQUEZ ADRIANA
Jefe de Contratos

VoBo. TF DANIELA LEUDO CASTRO
Jefe de Ejecución y Seguimiento Contractual HONAC

Revisó: C. NARVÁEZ ANDREA
Asesora jurídica contratos HONAC

Elaboro: TKASMG MATA MOROS RUIZON MIGUEL
Supervisora del contrato